

## EL FORO DE LA PROFESIÓN LOGRA SU OBJETIVO



# Educación reconoce el máster a Medicina sin cursar más créditos

**REDACCION MEDICA. 17-12-09**

El Ministerio de Educación ha reconocido que Medicina tiene el nivel de máster sin necesidad de cursar más créditos. Así se lo ha expresado este jueves el secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta, a los integrantes del Foro de la Profesión Médica. La comisión de expertos que el propio ministerio puso en marcha para juzgar si los 360 créditos de Medicina incluían el máster ha dictado por unanimidad que así es.

El Foro de la Profesión Médica ha logrado su primer gran triunfo, conseguir el máster para Medicina, cuya adaptación a Bolonia amenazaba en dejar en grado. Después de muchas conversaciones con el Ministerio de Educación, han conseguido que los 360 créditos de Medicina sean suficientes para el máster y no haya que cursar ninguno más. Aunque el mérito es del Foro al completo, hay que destacar el papel que han jugado los líderes de los decanos y los estudiantes, Joaquín García-Estañ y Lucas de Toca, que se han visto innumerables veces con los responsables ministeriales y que desde el principio han defendido un argumentario incontestable. En la imagen, de izquierda a derecha, Avelino Ferrero, presidente de Facme; Joaquín García-Estañ, presidente de los decanos de Medicina; Patricio Martínez, secretario general de CESM y portavoz del Foro; Alfonso Moreno, presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud; Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC; y Lucas de Toca, presidente de CEEM